

QUILMES, 20 FEB 2006

VISTO el Expediente N° 827-0262/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación de traductor, bajo el régimen de Contrato de Edición, de la Sra. Cristina Inés Fangmann.

Que la traductora mencionada precedentemente cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo de la obra titulada: *Vision of Politics*, cuyo autor es Quentin Skinner.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Traducción, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que se suscribieron a tal efecto, de la Sra. Cristina Inés Fangmann, DNI N° 16.844.834.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el compromiso de gasto y pago a la Sra. Cristina Inés Fangmann, DNI N° 16.844.834, por un monto de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$3.250,00), según los términos especificados en la cláusula tercera del contrato autorizado en el artículo precedente.



UNQ
64
Fw
id

00093



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del Presupuesto 2006, Programa 01.08.00.31, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
OU
Fw
W

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00093

Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO